



Ayuntamiento  
de Alora



## **NOTA ACLARATORIA:**

Para participar en el procedimiento de creación de la bolsa de empleo para constituir los equipos técnicos para la ejecución de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción y de experiencias profesionales para el empleo para el desarrollo del programa "ANDALUCÍA ORIENTA" del Excmo. Ayuntamiento de Alora regulados por la orden de 18 de octubre de 2016.

No será requisito estar en situación de demandante de empleo a la fecha de aprobación de dicha convocatoria, ni ninguna otra.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: José Sánchez Moreno.**